



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 66

Santiago, 12 de enero de 2016

Señora  
Verónica Donoso  
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile con fecha 5 de enero de 2016, por Oficio N° 16 de la Subsecretaría General de la Presidencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere:

*“Solicitase los últimos datos de PIB per capita por comuna de la Región Metropolitana de Santiago (de las comunas de Colina, Lampa, Til Til, Pirque, Puente Alto, San Jose de Maipo, Buin, Calera de Tango, Paine, San Bernardo, Alhué, Curacaví, María Pinto, Melipilla, San Pedro, Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, El Bosque, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Granja, La Florida, La Pintana, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Miguel, San Joaquín, San Ramón, Santiago, Vitacura, El Monte, Isla de Maipo, Padre Hurtado, Peñaflor, Talagante).”*

Sobre el particular, pongo en su conocimiento que en cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco Central de Chile, conforme lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, corresponde al Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806 y sus modificaciones, publicado en la página Web del Banco [www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl).

En dicho Acuerdo y en lo que interesa, en el numeral 4 titulado “Producto Interno Bruto Regional” de la Sección III relativa a “Actividad Económica y Gasto”, se establece la política de publicación del PIB regional, señalando que éste se entregará a precios constantes, total y por clase de actividad económica, con una periodicidad anual.

El PIB regional se construye en base al PIB nacional, en valores reales y a nivel de 12 actividades económicas, siendo la región el máximo nivel de desagregación geográfica, razón por la cual no se dispone de desglose por comunas.



**BANCO CENTRAL DE CHILE**

En todo caso, se le hace presente que las estadísticas de PIB Per Cápita solo se elabora a nivel nacional, encontrándose disponible en la "Base de Datos Estadísticos" que se publica en la página Web, en el apartado "Principales Estadísticas Macro" en la sección "Actividad y demanda", "Indicadores Macroeconómicos Anuales".

Saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "ALEJANDRO ZURBUCHEN S.".

**ALEJANDRO ZURBUCHEN S.**  
Gerente General

Por orden del Sr. Presidente

c.c.: Sr. Presidente  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información